



EL CONGRESO NACIONAL

C O N S I D E R A N D O

- Que la señora profesora **NANCY ORTEGA**, se desempeña como profesora primaria por más de 29 años consecutivos;
- Que durante este tiempo ha entregado su vida a educar con mucha responsabilidad, amor y dedicación a la niñez y juventud de la Península de Santa Elena;
- Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador, exaltar los valores cívicos, morales y profesionales de sus hijos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A

Reconocer públicamente a nombre de la Legislatura a la señora profesora **NANCY ORTEGA**, destacando sus méritos y éxitos en la gestión realizada en favor de la niñez y juventud de la Península de Santa Elena, en la provincia del Guayas.

Delegar en representación del Congreso Nacional del Ecuador, al señor Doctor **FAUSTO FAJARDO ESPINOZA**, Legislador por la provincia del Guayas para que, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a la señora profesora **NANCY ORTEGA**, en la Sesión Solemne que para tal efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.

Dr. HEINZ MOELLER FREILE
Presidente del Congreso Nacional

Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
Secretario General del Congreso Nacional